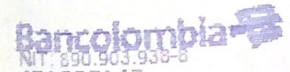


RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43



Registro de Operación: 471093167

RECIBO No. 220374 PERIODO 5 MASIVOS 2022G
Cursal: 572 - FOMENTO CARRENO
Ciudad: PUERTO CARRENO
Fecha: 17/01/2022 Hora: 21:08
Secuencia: 229 Código usuario: 002

IDENTIFICACIÓN: 1110578976 CODIGO: 11206275
APELLIDOS: RONDON BARRETO DIRECCIÓN: PUERTO CARRENO Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO
NOMBRES: ANYI TATIANA CIUDAD: BOGOTA Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TELEFONO: 3005096311 Identificación Pagador: 1110578976
Valor Total: \$ 563.400,00 ***

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
DERECHOS DE GRADO PRE	563,400		
VALOR A CANCELAR HASTA:		2022-01-26	563,400
VALOR A CANCELAR HASTA:		2022-01-26	563,400
VALOR A CANCELAR HASTA:			

Medio de Pago: VALOR IVO
Valor Efectivo: \$ 563,400,00 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Costo Transacción: \$ 0,00 ***
Referencia 1: 024494
Referencia 2: 22992203741000039499
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRICULA, NO HABRA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTICULO 28. REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Universidad y banco del Occidente (cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto).
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -